

Estímulo a la Graduación de los Estudios Avanzados 2017A

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas y con fundamento en los artículos 1, 3, 9 (fracción III, inciso a), 29 F, 31-36, 47, 48, 60-68 del Reglamento de Becas de la UAEM,

CONVOCA

A los egresados de estudios de Doctorado en fecha posterior al 31 de diciembre de 2015 y egresados de estudios de Maestría y Especialidad en fecha posterior al 31 de junio de 2016 en la Universidad Autónoma del Estado de México a participar y obtener una:

BECA APOYO A LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS 2017A

La cual consiste en el apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos M/N 00/100) que se les proporcionará a los egresados universitarios que hayan obtenido el grado correspondiente en los Programas de Estudios Avanzados de la UAEM.

Con el objeto de premiar a los egresados de maestría que se graduaron antes de 30 meses contados a partir de su primera inscripción, a los egresados de especialidad, 6 meses a partir de su última fecha de calificación, doctorado con antecedentes de maestría que se graduaron antes de 48 meses contados a partir de su primera inscripción y a los egresados de doctorado con antecedentes de licenciatura que se graduaron antes de 60 meses contados a partir de su primera inscripción.

BASES

PRIMERA: Los aspirantes deberán registrar su solicitud en la página web de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados <http://www.uaemex.mx/SIEA/>.

SEGUNDA: Sólo se considerarán las solicitudes de los alumnos que cumplan con los requisitos y presenten la documentación completa, conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

TERCERA: Los aspirantes deberán anexar a su solicitud en un solo archivo electrónico en formato PDF, la documentación legible siguiente:

1. Acta de Examen de Grado
2. Trayectoria académica emitida por el Departamento de Control Escolar del organismo académico en que realizaron sus estudios, **no se recibe certificado parcial**
3. Contar con cuenta bancaria, ya que el pago únicamente se realizará mediante transferencia

REGISTRO DE SOLICITUDES EN LÍNEA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

CUARTA: El registro en línea se realizará en el siguiente periodo:

Del 01 al 17 de febrero de 2017

RESULTADOS

QUINTA: Los resultados se darán a conocer en el portal universitario: <http://www.uaemex.mx/SIEA/>, estos son inapelables.

A partir del 06 de marzo de 2017

FECHA DE PAGO

SEXTA: El lugar y la fecha de pago a los alumnos beneficiados con la beca se informarán a través de su correo electrónico y con el enlace de becas de su espacio académico

Abril de 2017

SÉPTIMA: El número de becas a otorgar, se hará con base al presupuesto asignado para la misma.

Las solicitudes de beca se priorizarán bajo los siguientes criterios:

1. Se dará prioridad a los alumnos que:
 - a. Registren en tiempo y forma su solicitud de beca conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria

- b. No hayan suspendido estudios ni reprobado unidades de aprendizaje
- c. Concluyan sus estudios en el tiempo mínimo establecido en el plan de estudios
- d. Se hayan graduado en el menor tiempo
- e. Cuenten con mejor promedio de calificaciones

OCTAVA: **Alumnos que cuenten con apoyo por parte de otro organismo, total o parcial, no serán beneficiados en esta convocatoria.**

NOVENA: Los alumnos que obtuvieron una beca se sujetarán al Reglamento de Becas de la UAEM, poniendo especial atención en los artículos 60 y 61.

DÉCIMA: Serán causas de cancelación de la beca, las establecidas en el artículo 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

DÉCIMA PRIMERA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM y todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Portal Universitario.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados en la Unidad de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios Avanzados: Av. Instituto Literario Ote., Núm. 100, Planta Alta, Col. Centro, Toluca, México, C. P. 50000.

Horario de atención: 10:00 – 14:00
de lunes a viernes

Tels. (722) 226-23-00 Ext. 11565

Portal Universitario: <http://www.uaemex.mx/SIEA/>

Correo Electrónico: becas_posgrado.uaemex@gmail.com

@UFIEA

Toluca de Lerdo, Estado de México, febrero 2017

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

